



Gestión Integral  
de la Ciudad

Oficio: CGGIC/2017/611  
Asunto: Invitación a reunión comité Poel  
Zapopan, Jal, a 26 de septiembre de 2017



ING. DAVID MIGUEL ZAMORA BUENO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN  
PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que se le hace una atenta invitación a la segunda reunión del comité POEL, el día 18 de octubre del presente, en el auditorio no. 2 de la Unidad Administrativa Basílica a las 11:00 horas.

Con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión del 8 de septiembre de 2017;
4. Instalación formal de los órganos ejecutivo y técnico, establecidos en el artículo 14 fracciones I y II del RPOEL;
5. Propuesta por parte de SEMARNAT para la integración del comité establecido en el artículo 68 del Reglamento en Materia de Ordenamiento del Territorio de la LGEEPA;
6. Propuesta por parte del Gobierno de Zapopan para la integración del comité establecido en el artículo 68 del Reglamento en Materia de Ordenamiento del Territorio de la LGEEPA;
7. Convenio de colaboración entre SEMARNAT- SEMADET- AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN;
8. Asuntos varios;
9. Acuerdos, y,
10. Clausura.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 8 fracciones II, IV, VI del reglamento del ordenamiento ecológico territorial, del municipio de Zapopan

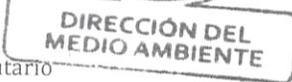
No omito señalar, que su participación en las reuniones es de gran importancia para fijar el rumbo del ordenamiento ecológico del municipio.

Sin más por el momento y en espera de su presencia, quedamos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*  
*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".*

Lic. Alfredo Martín  
Director de Medio Ambiente y residente  
del Comité del Ordenamiento Ecológico



Lic. Patricia Fregoso Cruz  
Coordinadora General de Gestión Integral  
de la Ciudad

